

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Estados Financieros

31 de diciembre de 2006 y 2005

(Con el Dictamen del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Carlos Rivera Nava
Contador Público

Dictamen del Comisario

A la H. Asamblea de Accionistas
Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Credit Suisse México:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V. (la Compañía), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2006.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2006 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, la Compañía se dedica a la prestación de servicios administrativos a compañías relacionadas, habiendo obtenido de éstas el 98.2% de sus ingresos de operación en 2006.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Compañía, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2006, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Atentamente,

RÚBRICA

C.P.C. Carlos Rivera Nava
Comisario

México, D. F., a 23 de febrero de 2007.



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Credit Suisse México:

Hemos examinado los balances generales de Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V. (la Compañía), al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, la Compañía se dedica a la prestación de servicios administrativos a compañías relacionadas, habiendo obtenido de éstas el 98.2% y 99.5% de sus ingresos de operación en 2006 y 2005, respectivamente.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Mauricio Villanueva Cruz

23 de febrero de 2007.

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2006 y 2005

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad-

Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V. (la Compañía), se constituyó el 21 de febrero de 2002 como subsidiaria de Grupo Financiero Credit Suisse México, S. A. de C. V., el cual posee el 99.99% de su capital social. Su actividad principal es la prestación de servicios administrativos a Grupo Financiero Credit Suisse México, S. A. de C. V. (el Grupo), Casa de Bolsa Credit Suisse México, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa) y Banco Credit Suisse México, S. A. (el Banco), compañías relacionadas (ver nota 3).

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de octubre de 2005, se aprobó el cambio de razón social de Credit Suisse First Boston Servicios México, S. A. de C. V. a Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Base de presentación y revelación-

El 23 de febrero de 2007, los funcionarios que se mencionan a continuación, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas:

Fernando Aguilar Ortiz
Jesús Pardo Compean

Director General
Contralor Financiero

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), que incluyen los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

El 31 de mayo de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP), efectuó la entrega formal de la función de la emisión de Normas de Información Financiera al CINIF, quien es un organismo independiente en su patrimonio y operación. Por tal motivo, los boletines de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos por el IMCP, fueron transferidos al CINIF, quién los renombró e integró a la estructura de las NIF, en tanto no sean modificados, sustituidos o derogados por nuevas normas emitidas por el CINIF.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

Los estados financieros adjuntos están expresados en pesos de poder adquisitivo constante a la fecha del balance general más reciente que se presenta, utilizando para tal efecto, por consolidar en un grupo financiero, los valores de la unidad de inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor se determina en función de la inflación que provee Banco de México (Banco Central).

El valor de la UDI al 31 de diciembre de cada año que se utilizó para efectos de reconocer la inflación en la información financiera fue el siguiente:

<u>Año</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2006	\$ 3.7889	4.16%
2005	3.6375	2.91%
2004	3.5347	5.45%
=====	=====	

Las NIF incluyen, en aquellos casos no previstos por las mismas, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por el International Accounting Standards Board; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de las NIF.

(b) Efectivo en bancos-

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios en moneda nacional.

(c) Obligaciones laborales-

Plan de pensiones - La Compañía ha implementado un plan de contribución definida el cual considera a todos los empleados al cumplir 60 años de edad o bien 55 de edad y al menos 5 años de servicio y al cual éstos no contribuyen. El monto de la contribución anual, calculada con base en los porcentajes de aportación establecidos en el plan se incrementa 3% al 6% de acuerdo con la edad de cada trabajador y se carga a los resultados de cada ejercicio.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

Indemnizaciones y prima de antigüedad - La Compañía registra una provisión para hacer frente a obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. El registro de la provisión se realiza considerando cálculos actuariales bajo el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales.

Los efectos derivados de estas obligaciones no se consideran representativos en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto.

(d) *Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

El ISR y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales.

EL ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados de período en que se aprueban dichos cambios.

(e) *Actualización de capital social y resultados acumulados-*

Se determina multiplicando las aportaciones al capital social y los resultados acumulados, por factores de actualización derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas que se realizaron las aportaciones de capital social o se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio más reciente que se presenta. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)



CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

(f) Efecto monetario-

El efecto monetario se determina multiplicando la diferencia entre los saldos promedio de los activos y pasivos monetarios, por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se registra en los resultados del ejercicio.

(g) Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios administrativos se reconocen como ingreso conforme son proporcionados los mismos.

(h) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(i) Uso de estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(3) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Compañía obtuvo el 98.1% y 99.5% de sus ingresos de compañías relacionadas, respectivamente. Los ingresos por entidad, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ingresos por servicios:		
Banco	\$ 16,231	25,613
Casa de Bolsa	<u>8,188</u>	<u>9,690</u>
	\$ 24,419	35,303
	=====	=====

Las cuentas por cobrar al Banco al 31 de diciembre de 2006 y 2005, ascendieron a \$4,414 y \$3,476, respectivamente, mientras que las cuentas por cobrar a la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2006 y 2005 fueron de \$1,528 y \$901, respectivamente.

(4) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA), participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y pérdidas fiscales por amortizar-

Para efectos de la determinación del ISR, existen reglas específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IA. Ambos impuestos reconocen los efectos de la inflación, aunque en forma diferente de las NIF. La Compañía calcula la PTU sobre la misma base que el ISR, excepto que no deduce las pérdidas fiscales por amortizar para PTU.

La Ley del IA establece un impuesto del 1.8% sobre los activos actualizados y deduciendo algunos pasivos. La Compañía está sujeta a dicho impuesto a partir del ejercicio fiscal de 2006, sin embargo, el ISR por el año 2006 fue mayor al IA.

A continuación se muestra la conciliación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 entre la utilidad antes de ISR y PTU el resultado fiscal:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Utilidad antes de ISR	\$ 1,574	1,218
Efecto contable de la inflación, neto	<u>55</u>	<u>52</u>
	1,629	1,270
(Menos) más partidas en conciliación, en pesos nominales:		
(Aplicación) incremento de provisiones, neto	(558)	724
Otros, neto	<u>211</u>	<u>-</u>
Utilidad fiscal, a la hoja siguiente	\$ <u>1,282</u>	<u>1,994</u>

CREDIT SUISSE SERVICIOS MEXICO, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Utilidad fiscal, de la hoja anterior	\$ 1,282	1,994
PTU de 2005	(124)	-
Amortización de las pérdidas fiscales	<u>-</u>	<u>(809)</u>
Resultado fiscal	\$ 1,158 =====	1,185 =====
ISR causado al 29% (30% en el 2005)	\$ 336	355
PTU causada al 10%	<u>116</u>	<u>200</u>
ISR y PTU causados en el estado de resultados	\$ 452 ====	555 ====

A partir del ejercicio fiscal de 2005, la tasa del ISR cambió al 30% y posteriormente disminuirá en un punto porcentual por ejercicio fiscal, hasta llegar a una tasa fiscal del 28% en el 2007.

Los efectos de las diferencias temporales que originan el ISR diferido, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, por \$33 y \$274, respectivamente, se refieren a la PTU del ejercicio y provisiones de bonos en 2005.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos considerando la recuperación de dichas diferencias temporales deducibles. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables fueran menores.

(Continúa)

Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005, excepto cuando se indica diferente)

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(5) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social está integrado en la porción mínima fija sin derecho a retiro por 908,500 acciones con valor nominal de un peso cada una; el capital variable es ilimitado y estará representado por acciones ordinarias, nominativas, con valor de un peso, de las cuales 908,499 acciones corresponden a la Serie "F" y una acción a la Serie "B". Las acciones de la Serie "F" deberán representar en todo momento al menos el 51% de dicho capital, las acciones de la Serie "B" podrán representar hasta el 49% del capital social y son de libre suscripción.

El capital social en pesos nominales equivale a \$909.

(b) Restricciones al capital contable-

La utilidad neta del ejercicio estará sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. La Compañía constituyó en el ejercicio 2006 y 2005, la reserva legal correspondiente a la utilidad de los ejercicios 2005 y 2004 por \$45 y \$1, respectivamente.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, sobre las que ya se cubrió el impuesto sobre la renta puede ser reembolsado o distribuido a los accionistas sin impuesto alguno. Otros reembolsos y distribuciones en exceso de esos importes, de acuerdo al procedimiento señalado en la Ley del ISR, están sujetos al impuesto sobre la renta.